 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	AGOSTO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS No. CD 058-2025**


**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

<b>CONTRATANTE:</b>	Personería Municipal de Dosquebradas
<b>CONTRATISTA:</b>	Soluciones Administrativas y Empresariales S.A.S.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	01 de Julio del 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30 de diciembre del 2025
<b>DURACIÓN:</b>	6 meses
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios profesionales en el acompañamiento legal a la secretaria general de la personería municipal de Dosquebradas en el impulso y sustanciación de los procesos disciplinarios de instrucción.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$18.600.000
<b>PAGOS REALIZADOS:</b>	\$12.400.000
<b>VALOR DE LA PRESENTE ACTA</b>	\$3.100.000
<b>SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:</b>	\$3.100.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**


ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1) Evaluar legalmente las quejas asignadas por parte del secretario general para determinar la procedencia del inicio de la indagación previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio y/o demás acciones que en materia procedimental y sustantiva sean aplicables, fortaleciendo la toma de decisiones en el marco del debido proceso y los	El contratista asistió y participó en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2025 con el Secretario General de la Personería Municipal de Dosquebradas, en la cual realizó el análisis jurídico de la procedencia del archivo de los procesos disciplinarios asignados. Durante dicha actividad, el contratista revisó el estado procesal y el material probatorio	La evidencia se encuentra en la carpeta denominada ALCANCE 1.

ELABORÓ: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Supervisor	
--	--

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2 024
		FECHA	AGOSTO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 4

<p>principios de legalidad, imparcialidad y contradicción.</p>	<p>obranter en cada actuación, evaluando la inexistencia de conducta disciplinable, la ausencia de tipicidad o antijuridicidad y la suficiencia probatoria para la continuidad del trámite.</p> <p>Como resultado de este análisis, se estableció la viabilidad jurídica de proceder con el archivo de los procesos disciplinarios Nos. 689-2023, 273-2020, 332-2021 y 334-2021, en observancia de los principios de legalidad, debido proceso, razonabilidad y seguridad jurídica.</p>	
<p>2) Proyectar los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.</p>	<p>El contratista proyectó los siguientes autos al interior de los procesos disciplinarios asignados por el Secretario General:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Auto de archivo definitivo de la Investigación 689 de 2023.</li> <li>- Auto de archivo definitivo de la Investigación 332 de 2021.</li> <li>- Auto de archivo definitivo de la Investigación 273 de 2020.</li> </ul>	<p>La evidencia se encuentra en la carpeta denominada ALCANCE 2.</p>
<p>3) Acompañar al secretario general en las diligencias y/o actividades legales que se surten en el desarrollo de</p>	<p>El contratista acompañó al secretario general en la elaboración del interrogatorio de testigos decretados al interior de</p>	


ELABORÓ: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ  
Supervisor


 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	AGOSTO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 4

<p>los procesos disciplinarios que se encuentran en instrucción.</p>	<p>procesos disciplinarios, puntualmente los siguientes;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Testimonio de Daniela Toro Guarín</li> <li>• Testimonio de Lina Maria Rojas Rincon</li> </ul>	<p>La evidencia se encuentra en la carpeta denominada ALCANCE 3.</p>
<p>4) Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados por el secretario general.</p>	<p>El contratista asistió y participó en reunión formal realizada el día 28 de noviembre de 2025, convocada por el Secretario General, cuyo objeto correspondió a la formulación y revisión de la proyección de pliego de cargos dentro de un proceso disciplinario.</p> <p>Durante la sesión, el contratista participó en el análisis jurídico del proyecto, verificando la procedencia jurídica de la imputación, la relación fáctica de los hechos investigados, la individualización de la conducta presuntamente constitutiva de falta disciplinaria y la calificación provisional, contribuyendo a la claridad, coherencia y suficiencia del documento.</p>	<p>Las evidencias se encuentran en la carpeta denominada ALCANCE 4.</p>

**NOTA:** Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

ELABORÓ: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Supervisor	
--	---

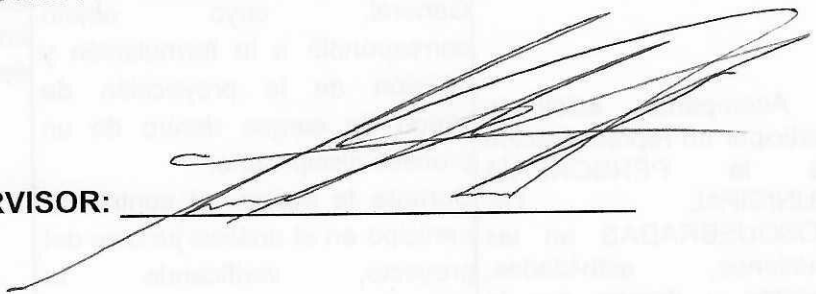
 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	AGOSTO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 4

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el 22 de diciembre de 2025

**NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ**

**CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL**

**FIRMA DEL SUPERVISOR:** 

ELABORÓ: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ  
Supervisor